
	PÁGINA 1 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		



**BTU**

ENERGY SAS ESP

# **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19**

	PÁGINA 2 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## 1. APROBACIÓN DE BTU ENERGY S.A.S ESP


	NOMBRE / CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	YULI SASTOQUE LIDER HSEQ	<i>Yuli Sastoque Lasso.</i>	12/08/2020
REVISÓ	SANDRA GONZALEZ COOR. OPERACIONES	<i>Sandra Gonzalez M.</i>	12/08/2020
APROBÓ	LUIS CARLOS MOSQUERA GERENTE GENERAL	<i>Luis C. Mosquera</i>	12/08/2020

	PÁGINA 3 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## 2. CONTROL DE CAMBIOS


<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>					
CAMBIO NUMERO	FECHA DEL CAMBIO			CAMBIO REALIZADO	NOMBRE DEL REPOSABLE DE LA INSERCIÓN
	DIA	MES	AÑO		
ORIG	12	08	2020	Edición inicial del protocolo de bioseguridad y prevención del COVID-19.	YULI SASTOQUE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

**NOTA:** Cuando se trate de una nueva edición en el documento, se hará la respectiva anotación en el listado control de documentos.

	PÁGINA 4 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

### 3. TABLA DE CONTENIDO


1.	APROBACIÓN DE BTU ENERGY S.A.S ESP .....	2
2.	CONTROL DE CAMBIOS.....	3
3.	TABLA DE CONTENIDO .....	4
4.	CONTROL DEL PROTOCOLO .....	5
5.	INTRODUCCIÓN .....	6
6.	OBJETIVO.....	6
7.	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	6
8.	ALCANCE.....	7
9.	MARCO LEGAL.....	7
10.	DEFINICIONES .....	8
11.	INFORMACIÓN BASICA SOBRE EL COVID-19.....	11
12.	BIOSEGURIDAD.....	12
13.	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COLABORADORES DE BTU ENERGY S.A.S ESP .....	14
14.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID.19 .....	19
15.	DESINFECCIÓN .....	22
16.	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS .....	26
17.	PUNTO ECOLOGICO .....	26
18.	METODOLOGIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19	26
19.	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST .....	30
20.	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL Y REMOTA .....	31
21.	MEDIDAS LOCATIVAS.....	31
22.	HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN .....	32
23.	INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, USUARIOS, VISITANTES Y DEMAS POARTES INTERESADAS).....	32
24.	CANALES DE COMUNICACIÓN .....	32
25.	EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO POR COVID-19.....	33

	PÁGINA 5 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

#### **4. CONTROL DEL PROTOCOLO**

Cada copia del Protocolo tendrá un número de control en la primera página. En el servidor reposa con revisión y fecha.

Coordinadora de operaciones y Líder HSEQ son las encargadas de las revisiones ante el Gerente General que aprueba el documento y acepta las revisiones con los debidos cambios del índice.

	PÁGINA 6 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## 5. INTRODUCCIÓN

Tras el desarrollo de los acontecimientos relacionados con la propagación del COVID-19 las empresas deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la salud de empleados, contratistas, y visitantes que accede a sus instalaciones.

El protocolo de bioseguridad y prevención del COVID-19, es un requerimiento establecido por el Ministerio de Salud (Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud) GIPS24 del 20 de abril de 2020, que sirve como instrumento para la prevención de la propagación del virus COVID-19.

Por ello, desde HSEQ se ha desarrollado un protocolo de actuación para BTU ENERGY S.A.S ESP, con el fin de facilitar la prevención en la propagación del virus entre los colaboradores.

## 6. OBJETIVO

Orientar en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, las medidas generales de Bioseguridad que debe adoptar en el sector transporte

## 7. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar las condiciones de Bioseguridad para implementar los protocolos. Implementar
- Condiciones saludables y seguras para garantizar a los colaboradores, clientes y proveedores un ambiente de trabajo sano.
- Capacitar al personal expuesto, acerca de las consecuencias que puede generar el contacto con fuentes de contaminación frente COVID-19.
- Destacar la importancia de la dotación de elementos de protección Personal a todos los colaboradores.
- Divulgación de los hábitos de limpieza, mediante señalización, formatos implementados, educación por medio virtual o presencial.
- Realizar monitoreo al estado de salud personal a los colaboradores mediante un formato control de signos y síntomas COVID-19.
- Desinfección en áreas de trabajo, equipos, vehículos y maquinaria


	PÁGINA 7 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## 8. ALCANCE

El presente protocolo aplica a todo el personal que trabaja bajo el nombre de BTU ENERGY S.A.S ESP, que incluye área administrativa, área operativa y demás partes interesadas, con peligro de exposición y contagio por COVID-19.

## 9. MARCO LEGAL

- Decreto 749 de 2020: “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”
- Decreto 676 de 2020: “Por el cual se adiciona el Título 18 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer los canales oficiales de reporte de información durante las emergencias sanitarias”.
- Decreto 417 de 2020: “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”.
- Resolución 734 de 2020: “Por la cual se define el criterio para determinar cuándo un municipio tiene la condición de estar sin afectación del Coronavirus COVID-19 y se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del virus en esos municipios.
- Resolución 844 de 2020: “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19, se modifica la Resolución número 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones números 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 385 de 2020: “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”.
- Resolución 677 de 2020: “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte.
- Directiva Presidencial 03 de 2020: Proteger la vida, la salud, recuperar la actividad productiva del país y afrontar y superar de manera responsable, oportuna y efectiva la propagación del COVID-19, requiere de un alto nivel de compromiso ciudadano, de disciplina y solidaridad social.

	PÁGINA 8 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

- Circular 017 de 2020: “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado Coronavirus)”.
- Circular 041 de 2020. “Lineamientos del trabajo en casa”.
- Resolución 000666 DE 2020 del 24 de abril de 2020 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID-19.

## 10. DEFINICIONES

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Bioseguridad:** Se define como el conjunto de medidas preventivas (limpieza, desinfección, esterilización de quipos, manejo de desechos, clasificación de áreas, manejo de accidentes) destinadas a mantener el control de los factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores, usuarios, visitantes y el medio ambiente.

**Caso sospechoso:** Persona asintomática y que tenga nexo epidemiológico.

**Caso probable:** persona que tiene sintomatología (fiebre mayor a 38°C, tos, cuadro de infección respiratoria aguda grave) y cumpla con el Nexo epidemiológico.

**Caso confirmado:** persona que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID19.

**Contacto estrecho de un caso probable de COVID-19, se define como:** La persona que se encuentra a menos de 1.5 metros de un caso confirmado de COVID-19. Este contacto puede ocurrir mientras cuida, viva, visite, comparta un área de espera, se encuentra en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso de COVID-



	PÁGINA 9 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

19. Una persona que tenga contacto directo, sin protección, con secreciones infecciosas de un caso de COVID-19 (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados). Un trabajador del ámbito hospitalario que tenga contacto con caso probable o confirmado de COVID-19. Una persona que viaje en cualquier tipo de transporte y se siente dos puestos, en cualquier dirección, del caso de COVID-19.


**Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

**Contacto Cercano:** Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**Coronavirus:** Según LA OMS Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales. Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países.

**COVID19:** El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

**Cuarentena:** Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

	PÁGINA 10 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

**IRA:** Infección respiratoria aguda.

**IRAG:** Infección Respiratoria Aguda Grave.

**Nexo epidemiológico:** cualquier persona que ingrese a Colombia en los últimos 14 días y/o contacto con un caso COVID19.

**Pandemia:** pandemia es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa. Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.

**Prevención:** Acción de preparar con antelación lo necesario para un fin anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

**Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con Casos Sospechosos o Confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

**Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

**Trabajadores vulnerables para el contagio con covid-19:** Son aquellos que presentan patologías crónicas, tales como: Enfermedades Cardiovasculares, Hipertensión, Diabetes, Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC), Obesidad, Tabaquismo, Inmunodeficiencia, Cáncer y adultos mayores.

**Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

	PÁGINA 11 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## 11. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL COVID-19

### ¿Qué es?

El nuevo coronavirus es un virus relacionado con el SARS-COV y MERS-COV que afecta a las vías respiratorias bajas, aunque normalmente causa enfermedad moderada, el COVID-19 es capaz de causar neumonía grave y en algunos casos fatal.

### ¿Cómo se transmite?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas, este mecanismo es similar entre todas las infecciones respiratorias agudas (ira).

### ¿A quiénes afecta?


Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones y hasta ahora las víctimas mortales han sido en su mayoría personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

### ¿Cuáles son los síntomas?

El nuevo coronavirus causa una infección respiratoria aguda (ira), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

### ¿Cuál es el tratamiento?

Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.

	PÁGINA 12 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## ¿Cómo prevenirlo?


La medida preventiva más eficaz es mantener una correcta higiene respiratoria, consistente en interiorizar las siguientes rutinas:

- Lavarse las manos frecuentemente (como mínimo cada 3 horas) con agua y jabón o con una solución a base de alcohol.
- Distanciamiento de mínimo 2 metros
- Utilizar tapabocas que le cubra boca y nariz, si es desechable, botarlo cuando se cumplan 12 horas de utilización. Si es lavable, este se debe lavar con abundante agua y jabón todos los días después de su utilización y dejar que se seque al aire libre.
- Al toser y estornudar, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo o hacerlo en el pliegue del codo. Es importante evitar toser o estornudar sobre la mano.
- No se debe tocar los ojos, la nariz o la boca con las manos.
- Evitar contacto directo con otras personas:
  - a. No saludar de mano ni con beso y abrazo
  - b. Mantener distancia de al menos 2 metros con el interlocutor
- Si tiene síntomas de gripa o fiebre quédese en casa y reporte su estado de salud a su EPS, ARL y CORONOAPP.

## 12. BIOSEGURIDAD

Los agentes biológicos son tan antiguos como la existencia misma de las civilizaciones; se definen como agentes biológicos “los microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad, entendiéndose por microorganismo toda entidad microbiológica, celular, capaz de reproducirse o de transferir material genético”.

Los agentes biológicos pueden afectar al hombre, a los animales y a las plantas, y se clasifican teniendo en cuenta el riesgo individual que enfrenta el trabajador y el peligro que representa para la comunidad y el medio ambiente, la naturaleza propia del agente en cuanto a su patogenicidad y virulencia reconocidas, si es endémico o no en el país, el modo de transmisión, la disponibilidad de medidas profilácticas, la existencia de tratamiento eficaz y las consecuencias socioeconómicas. Han aparecido normativas que regulan el trabajo con microorganismos, con la finalidad

	PÁGINA 13 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

de proteger al trabajador y al entorno; así surge la Bioseguridad, como un conjunto de medidas científico organizativas destinadas a proteger al personal asistencial, a la comunidad y al medio ambiente de los riesgos que genera el trabajo con agentes biológicos o la liberación de organismos al medio ambiente; El elemento más importante de la bioseguridad es el estricto cumplimiento de las prácticas y procedimientos apropiados y el uso eficiente de materiales y equipos, los cuáles constituyen la primera barrera a nivel de contención para el personal y el medio.

Garantizar la Bioseguridad no puede ser una labor individual, espontánea o anárquica; es preciso que exista una organización de seguridad que evalúe los riesgos, controle y garantice el cumplimiento de las medidas

## **12.1 PRINCIPIOS DE LA BIOSEGURIDAD**

Los principios de la bioseguridad se pueden resumir en:

**Universalidad:** Las medidas deben involucrar a todos los trabajadores, clientes y proveedores. Todos deben cumplir las precauciones rutinaria y frecuentemente para prevenir la exposición que pueda dar origen a COVID-19.

**Uso de barreras:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de estos.

## **12.2 RIESGO BIOLÓGICO**

Se define el Riesgo Biológico como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

## **12.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO**

El objetivo es salvaguardar la seguridad y salud de todos y cada uno de los colaboradores, con el propósito de garantizar que las condiciones de trabajo no supongan una amenaza significativa respecto al virus COVID-19. Este objetivo sólo podrá conseguirse por medio de la actividad preventiva, que debe desarrollarse

	PÁGINA 14 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

mediante los principios generales de eludir los riesgos y evaluar aquellos que no se pueden evitar.

### **13. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COLABORADORES DE BTU ENERGY S.A.S ESP**

Los asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo pueden ser atendidos de la manera más convincente en el entorno de un programa completo de prevención que tome en cuenta todos los aspectos del ambiente de trabajo, que cuente con la participación de los colaboradores y con el compromiso de la Gerencia.

La aplicación de los controles administrativos y operativos, la modificación de las prácticas peligrosas de trabajo, los cambios administrativos y la educación sobre la seguridad, son aspectos muy importantes de un programa amplio de prevención, que deben cumplirse con un diseño adecuado para BTU ENERGY S.A.S ESP., así como con equipos de seguridad necesarios para la prevención y mitigación del COVID-19.

#### **13.1 MEDIDAS GENERALES**

##### **LAVADO DE MANOS**

Es la forma más eficaz de prevenir la infección cruzada entre persona a persona. Se realiza con el fin de reducir el COVID-19

Es el lavado de manos con soluciones antisépticas, logrando destruir o inhibir el crecimiento de microorganismos. Se indica en el lavado de manos rutinario.

Se debe realizar **FRECUENTEMENTE** cada dos horas:

- Después de estar en contacto con secreciones y líquidos.
- Después de manipular objetos contaminados.
- Al ingreso a labores.
- Durante la jornada laboral.
- Al finalizar labores.

## TECNICA PARA EL LAVADO DE MANOS DE RUTINA

- Retirar todos los objetos que se tenga en las manos como por ejemplo anillos, relojes, pulseras, etc.
- Humedecer las manos y aplicar jabón líquido; frotando vigorosamente dedo por dedo, haciendo énfasis en los espacios interdigitales.
- Frotar palmas y dorso de las manos, cinco (5) cm por encima de la muñeca.
- Enjuague las manos con abundante agua para que el barrido sea efectivo.
- Finalice secando con toalla.



La salud es de todos Minsalud

### La mejor prevención está en tus manos.

**¡Recuerda!**

Si todos nos lavamos las manos frecuentemente, podemos reducir **hasta el 50%** de los casos de las infecciones respiratorias, incluyendo **Coronavirus COVID-19**.


Duración de todo el procedimiento: 20 - 30 segundos

1. Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
2. Frota las palmas de las manos entre sí.
3. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
4. Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
5. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.
6. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
7. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
8. Tus manos son seguras.

**¿Cuándo lavarte las manos?**

- ▶ Cada vez que llegues de la calle.
- ▶ Cada vez que salgas de una reunión.
- ▶ Antes de tocarte la cara.



	PÁGINA 16 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Garantizar una distancia prudente (2.0 mts), realizando una señalización de seguridad e información sobre las medidas para usuarios que debe revisar para permitir el ingreso.

Se recomienda que, de acuerdo con la capacidad de la oficina se genere una estrategia para el control de ingreso de clientes, proveedores, trabajadores, de manera que se evite:

- Multitud.
- Sugerir utilizar tapabocas obligatorio.
- Desinfección de manos.
- Se Mantiene distancia entre puestos de trabajo (2.0 mts) de distancia

## MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS ACTORES DE LA LOGISTICA DE CARGUE

En los lugares de cargue y descargue, se debe habilitar sitios de espera con baño en buen estado, suministro de agua, con jabón y toallas.

Los generadores de carga y receptores de esta deben realizar sus labores ágilmente, para evitar aglomeración de persona.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
<b>Proceso de cargue</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar el contacto cercano Mínimo de 2 metros con otras personas.</li> <li>• Mantener el tapabocas, gafas, uniforme y los guantes de trabajo puestos y permanecer con estos durante todo el proceso de cargue.</li> <li>• Llevar en bolsa plástica transparente los documentos de la mercancía a transportar.</li> <li>• Retirar los guantes de trabajo al salir del cargue, desinfectarlos y realizar el lavado de manos, de acuerdo con las medidas de Bioseguridad previstas.</li> </ul>





PÁGINA 17 DE 35	REV. ORIG
FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
CODIGO:	CA-PT-952
<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	

**DOCUMENTO CONTROLADO**


<b>Durante el viaje</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los colaboradores (Conductores) de la organización durante la jornada laboral de trabajo, realizan la encuesta virtual de “AUTODECLARACIÓN ESTADO DE SALUD- PREVENCIÓN COVID-19”</li><li>• Se realizan higiene de manos antes y después de uso de los elementos de protección personal.</li><li>• Desinfección con alcohol cabina y elementos.</li></ul>
<b>Paso por básculas</b>	, desinfectar las manos con alcohol glicerinado.
<b>Pernoctar en el Hotel</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro y hasta el momento de llegar a la habitación y cuando se retire del hotel.</li><li>• Verificar las condiciones de aseo de la habitación. Retirar el tapabocas, gafas, uniforme y los guantes antes de ingresar a la habitación</li></ul>
<b>Entrega de la carga</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar el contacto cercano con otras personas y usar guantes de trabajo al llegar de descargue.</li><li>• Mantener el uso de tapabocas y los guantes de trabajo puestos, gafas de seguridad, uniforme dotación, botas de seguridad y permanecer con estos durante todo el proceso de entrega de la carga.</li><li>• Si son documentos de la carga en bolsas y guardar los cumplidos en la bolsa nuevamente.</li><li>• Desinfectar los guantes después de su uso y lavarse las manos, después de entregar o recibir documentos o dinero, y antes de ingresar al vehículo.</li></ul>
<b>Enturnamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Usar guantes de trabajo, y tapabocas al llegar al lugar y seguir las indicaciones en cuando a prevención del COVID-19</li></ul>



PÁGINA 18 DE 35	REV. ORIG
FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
CODIGO:	CA-PT-952
<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	

**DOCUMENTO CONTROLADO**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener una distancia mínima de dos metros con otras personas, siempre que se encuentre fuera de la cabina.</li><li>• Desinfectar los guantes después de su uso y lavarse las manos después de entregar o recibir documentos y antes de ingresar nuevamente al vehículo.</li></ul>
<b>Al llegar a casa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.</li><li>• Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del ministerio de salud y protección social.</li><li>• Evitar saludar con beso, abrazos y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de dos metros por persona.</li><li>• Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.</li><li>• Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.</li><li>• Bañarse con abundante agua y jabón. Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.</li><li>• Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.</li><li>• Si hay alguna persona con sintomatología respiratoria en la casa, tanto la persona con síntomas como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.</li></ul>

	PÁGINA 19 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## **14. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID.19**

### **14.1 TAPABOCAS**


Se puede implementar el uso de tapabocas elaborado en tela antilíquido con una capa de tela quirúrgica, utilizado para encuentros repetidos de contacto cercano con varias personas. La reutilización se refiere a la práctica.

#### **TAPABOCAS CONVENCIONAL**

Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona. Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.

Por tanto, el uso de tapabocas convencional es obligatorio en las siguientes situaciones:

- En el sistema de transporte público (buses, taxis) y áreas con afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros), donde no sea posible mantener la distancia de 2 metros.
- Aquellas personas que presenten sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo.
- Durante la permanencia en la oficina de la organización.
- Recorrido vehicular.
- Trabajos en campo.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Sin embargo, el uso de tapabocas de tela u otros materiales no cuentan con suficiente evidencia, que permita su recomendación.

	PÁGINA 20 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		


## **PASOS PARA LA COLOCACIÓN Y RETIRO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL**

- Antes de tocar el tapabocas, lávese las manos con un desinfectante, alcohol o con agua y jabón.
- Inspeccione para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal). Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).
- Colóquese el tapabocas sobre la cara.
- Pellizque la tira de metal o el borde rígido para que se amolde a la forma de su nariz.
- Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
- Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- Deseche la mascarilla en una caneca cerrada con doble bolsa roja (color rojo – residuos peligrosos o el exigido por el cliente) inmediatamente después de su uso. Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla.
- Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.

## **PROTECCIÓN OCULAR**

Durante las actividades donde el contacto cara a cara prolongado o cercano con un cliente, proveedor, y/ colaborador. El uso extendido de la protección ocular es la práctica de usar la misma protección ocular para encuentros de contacto cercano. Al respecto se recomienda lo siguiente:

- La protección ocular se debe quitar y volver a procesar si se ensucia visiblemente o es difícil de ver.
- La protección ocular debe descartarse si está dañada.
- El personal debe tener cuidado de no tocar su protección ocular.
- Si tocan o ajustan su protección para los ojos, deben llevar a cabo inmediatamente el procedimiento de higiene de las manos.

	PÁGINA 21 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

### Características de las mono gafas


- Poseer ventilación indirecta mediante rejillas laterales, lo que los hace antiempañantes.
- Permitir el uso de anteojos prescritos.
- Tener lentes resistentes al impacto.

### Mantenimiento

- Lavar los protectores oculares con agua y jabón.
- Utilizar un pañuelo facial para secarlos; no emplear otro tipo de tela o material abrasivo, tampoco frotarlo con las manos.
- Evitar dejar caer las mono gafas o colocarlas con los lentes hacia abajo porque se pueden rayar fácilmente.
- En lo posible deben ser guardadas en el estuche respectivo.
- Almacenarla en un lugar seguro y en óptimas condiciones de aseo

### Elementos de Bioseguridad

TAPABOCAS	TOALLAS	GAFAS DE SEGURIDAD
		
JABON ANTIBACTERIAL	ANTIBACTERIAL	ALCOHOL
		

	PÁGINA 22 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## Limpeza y desinfección

La limpieza o descontaminación de elementos, equipos, se realiza para remover organismos y suciedad, garantizando la efectividad de los procesos de desinfección.

Por lo tanto, uno de los parámetros que se debe los instrumentos y equipos desinfectar frecuentemente con solución desinfectante.

## 15. DESINFECCIÓN

Suministro jabón, alcohol, y gel anti bacterial, se deben ubicar en sitios para que sean de fácil acceso a todos.

### 15.1 GUIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

AREA ADMINISTRATIVA			
ÁREA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
<b>Paredes, puertas, pisos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esponja</li> <li>• Recogedor de basura</li> <li>• Atomizador</li> <li>• Trapero</li> <li>• Escoba</li> <li>• Guantes</li> <li>• Balde</li> <li>• Detergente</li> <li>• Hipoclorito</li> </ul> <p>Soluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 grs de detergente por litro de agua</li> <li>• 9 ml de Hipoclorito por litro de agua.</li> </ul>	<p>Método de limpieza manual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alistar implementos y soluciones.</li> <li>• Limpiar telarañas de paredes y techos</li> <li>• Barrer, limpiar</li> <li>• Desconectar equipos</li> <li>• Aplicar y estregar con esponja y escoba</li> <li>• Enjuagar con abundante agua</li> <li>• Aplicar solución detergente con atomizador en puertas, ventanas y chapas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pared es: 1 vez por semana</li> <li>• Puertas: 2 veces por semana</li> <li>• Pisos: diariamente</li> <li>• Baño: 1 vez por semana</li> </ul>



**DOCUMENTO CONTROLADO**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trapear el piso hasta retirar el detergente.</li> </ul>	
<b>Superficies de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esponja</li> <li>• Guantes</li> <li>• Detergente</li> <li>• Desinfectante</li> </ul> <p>Soluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 ml de desinfectante por litro de agua.</li> </ul>	<p>Método de limpieza manual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alistar los implementos y soluciones a utilizar</li> <li>• Retirar todos los elementos que se encuentren sobre estas zonas.</li> <li>• Retirar todos los residuos.</li> <li>• Aplicar la solución</li> <li>• Limpiar con trapo y desinfectante.</li> <li>• Dejar secar</li> </ul>	A diario y cada vez que sea necesario
<b>Canecas de basura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes.</li> <li>• Esponja.</li> <li>• Detergente.</li> <li>• Desinfectante</li> </ul> <p>Soluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 grs de detergente por litro de agua</li> <li>• 2,5 ml de Hipoclorito por litro de agua.</li> </ul>	<p>Método de limpieza manual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alistar los implementos y soluciones a utilizar</li> <li>• Ubicarse en el área de lavado</li> <li>• Retirar los residuos</li> <li>• Aplicar la solución detergente con esponja dentro y fuera de este</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos veces a la semana</li> </ul>
<b>Equipos y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esponja</li> <li>• Cepillo</li> <li>• Hipoclorito</li> <li>• Toalla.</li> </ul> <p>Soluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10. ml de desinfectante por litro d agua.</li> </ul>	<p>Método de limpieza manual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alistar los implementos y soluciones a utilizar</li> <li>• Ubicar las herramientas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe realizar antes de después de su uso y realizar detalladamente al finalizar la jornada laboral.</li> </ul>



**DOCUMENTO CONTROLADO**

		<p>equipos en sus lugares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar la solución de Hipoclorito con atomizador sobre la herramienta y equipos.</li> <li>• Dejar secar</li> </ul>	
<p><b>Vasos (agua y café)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esponja</li> <li>• Jabón líquido</li> </ul> <p>Soluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 grs de Jabón por Vaso</li> </ul>	<p>Método de limpieza manual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alistar los implementos a utilizar.</li> <li>• Retirar los residuos</li> <li>• Remojar con agua</li> <li>• Estregar los vasos con esponja</li> <li>• Retirar jabón con agua y dejar secar</li> <li>• Ubicar en lugares adecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada vez que sea necesario</li> </ul>
<p><b>Personal (colaborador es lavados de manos cada 2 horas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua fría</li> <li>• Jabón líquido antibacterial</li> <li>• Toallas.</li> </ul>	<p>Método de limpieza: Manual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subir las mangas de la camisa hasta el codo</li> <li>• Abrir el grifo con la mano menos sucia.</li> <li>• Enjabonarse abundantemente las manos y antebrazos (tiempo aproximado 30 a 60 segundos).</li> <li>• Enjuagar con abundante agua. para evitar que quede jabón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al ingresar al trabajo.</li> <li>• Luego de ir al baño</li> <li>• Al contacto con áreas infectadas</li> <li>• Antes y después de manipular puertas, manijas, equipos y herramientas</li> <li>• Luego de manipular basura.</li> </ul>





**DOCUMENTO CONTROLADO**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secar las manos y antebrazos con toallas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luego de toser o estornudar</li> <li>• Luego de comer.</li> </ul>
<b>Recolección y almacenamiento de residuos solidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recipientes plásticos con tapa</li> <li>• Bolsas plásticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depositar los residuos orgánicos e inorgánicos en los recipientes destinados para tal fin</li> <li>• Proceder a entregar los residuos sólidos debidamente empacados a la empresa de servicios públicos, en los horarios y sitios establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos veces a la semana</li> </ul>

**AREA OPERATIVA**

<b>ÁREA</b>	<b>IMPLEMENTOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
<b>Desinfección de vehículos en zona de cabina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado a cargo de Empresas habilitadas para lavado.</li> <li>• Uso de desinfectante cloro diluido al 0.30 x litro de agua. Toallas limpias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para desinfección de cabina y todos los elementos necesarios remojar con toalla limpia uso de alcohol y desinfectante.</li> <li>• Para desinfección de Cabina Y llantas del vehículo al ingreso a locaciones, según requerimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada descargue de servicio.</li> <li>• Desinfección cada dos horas en cabina.</li> </ul>

	PÁGINA 26 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## 16. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

- Limpiar y desinfectar diariamente las superficies que se tocan con más frecuencia (mesas, escritorios, manijas de puertas, interruptores, elementos de papelería, barandas, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavamanos, sillas, herramienta y equipos.
- Las superficies sucias deben ser limpiadas: lávelas con agua y detergente o jabón antes de llevar a cabo la desinfección.
- Se deben tener en cuenta las fichas de seguridad de los productos químicos, sus indicaciones y formas de uso, así como los elementos de protección personal a usar y que hacer en caso de emergencia.
- Todos los productos químicos deben estar rotulados o etiquetados manteniendo el envase original, si en envase rotular previamente.

## 17. PUNTO ECOLOGICO

- En los puntos ecológicos, se contará con afiches de cómo se debe realizar la disposición, estos espacios deben estar adecuados para cumplir con esta función y permanecer cerrados.
- Realizar retiro de basura y aseo a las instalaciones las veces que sea necesario y lavado de manos adecuado. La separación de estos residuos para disposición final es con las empresas recolectora

## 18. METODOLOGIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19

<b>INGRESO A LA OFICINA BTU ENERGY S.A.S ESP</b>	Ingreso a la oficina realizando el proceso de desinfección de zapatos con hipoclorito.	Aspersión corporal (hombros hasta los pies) con solución alcohol al 70%.	Evaluar signos de contagio.  Personal que trabaja en casa Realizar la encuesta de Autodeclaración estado de salud COVID-19
--	--	--	---



**DOCUMENTO CONTROLADO**

<b>DURANTE LA JORNADA LABORAL</b>	<p>Revisar que cada colaborador porte sus elementos de Bioseguridad (Aplica para el caso de los conductores).</p> <p>Limpieza y desinfección de gafas de seguridad, tapabocas y todos los elementos de protección personal.</p>	<p>Para las charlas con menos de 10 personas asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID19.</p>	<p>Limpieza y desinfección diaria de puestos e implementos de trabajo como computadores, teclados, mouse, calculadora, cosedoras, perforadoras, impresora, teléfonos, celulares, carpetas etc.</p>
<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS MAQUINARIA HERRAMIENTA</b>	<p>Revisar que cada colaborador porte sus elementos de Bioseguridad.</p>	<p>Limpieza y desinfección diaria de vehículos, equipos y maquinaria</p>	
<b>SALIDA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<p>Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 30 a 60 segundos.</p>	<p>Desinfección de zapatos.</p> <p>Aspersión corporal (hombros hasta los pies) con solución alcohol al 70%</p>	<p>Evaluar signos síntomas de contagio mediante formato en el CA-FR-107 REPORTE RUTINARIO COVID-19</p>
<b>ATENCIÓN A CLIENTES, PROVEEDORES</b>	<p>Limpiar con desinfectante la zona luego de la atención.</p> <p>Evitar prestar objetos e instrumentos de escritorio y desinfectar de manera regular el uso de estos.</p>	<p>Uso obligatorio de tapabocas.</p> <p>No debe haber más de 4 personas en el mismo espacio.</p>	<p>Conservar siempre la distancia de 2 metros.</p> <p>Prohibido saludar de beso y de mano.</p> <p>Tomar datos completos en el formato CA-FR-108 REGISTRO DE VISITANTES</p>
<b>HÁBITO FUERA DE CASA</b>	<p>Asistir solamente aquellos lugares</p>	<p>Utilizar tapabocas en áreas de</p>	<p>Restringir las visitas a familiares y</p>



**DOCUMENTO CONTROLADO**

	estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.	afluencia masiva, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros.	amigos si alguno presenta cuadro respiratorio
<b>REGRESO A LA VIVIENDA</b>	Sumergir la suela de zapatos en hipoclorito diluido (0.5%) antes del ingreso.	Desinfecte llaves, celular y otros objetos que portaba.  Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del ministerio de salud y protección social.  Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.	La ropa debe lavarse en lavadora a más de 60° centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavar.  Bañarse con abundante agua y jabón  Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.  Bañarse con abundante agua y jabón  Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
<b>AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO</b>	Si el trabajador convive con una persona mayor de	Aumentar la ventilación del hogar.	Mantener la distancia siempre mayor a dos metros



**DOCUMENTO CONTROLADO**

	<p>60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:</p> <p>Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.</p>	<p>Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.</p> <p>Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el ministerio de salud y protección social.</p>	
<b>RESPONSA BILIDADES DE TODO EL PERSONAL</b>	<p>Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar o desinfectar. Debemos concientizarnos de dejar este hábito.</p>	<p>Desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.</p>	<p>No compartir artículos personales como teléfonos, esferos, cuadernos, (EPP), etc.</p> <p>Al toser Tosa en la curva de su brazo, no en su mano.</p> <p>Lávese las manos inmediatamente.</p>


- Evitar el contacto con personas enfermas
- Promover en la casa los hábitos de higiene recomendados.
- Realizar las pausas activas diarias.
- Realizar diariamente la encuesta de Autodeclaración estado de salud COVID-19 que está establecida por la organización BTU ENERGY S.A.S ESP.

	PÁGINA 30 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## **19. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

### **19.1 Responsable de seguridad y salud en el trabajo**

- Aplicar la toma de temperatura a todo el personal con termómetros digitales sin contacto y diligenciar CA-FR-107 REPORTE RUTINARIO COVID-19
- Activar los canales de comunicación interna de la organización, en los cuales se presenten videos de prevención, imágenes de protocolos de limpieza de manos e información sobre atención médica ante sospechas.
- Lavado de manos. Aspectos Básicos de transmisión. Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus.
- Capacitar a los colaboradores sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos y promover el lavado de manos frecuente de las mismas.
- Realizar difusión de la información oficial sobre COVID -19 publicado en la página del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Promover el autocuidado de los colaboradores con prácticas seguras, ambientes de trabajo seguros y hábitos saludables, atendiendo los lineamientos para la preparación y respuesta ante la eventual introducción de casos de enfermedad por COVID-19.
- Verificar que todos los colaboradores cuenten con los elementos de protección personal (tapabocas y demás EPP requeridos según la tarea a desarrollar) y capacitarlos sobre la forma de uso y retiro.
- Promover el autocuidado de los colaboradores con prácticas seguras, ambientes de trabajo seguros y hábitos saludables, atendiendo los lineamientos para la preparación y respuesta ante la eventual introducción de casos de enfermedad por COVID-19.
- Disponer de elementos de limpieza para el lavado y desinfección de las herramientas, equipo de trabajo y garantizar que éstas se encuentren limpias y desinfectadas al iniciar la labor.

	PÁGINA 31 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## 20. TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL Y REMOTA

La organización con ocasión de la fase de contención del COVID-19 ante la emergencia sanitaria existente, contempla como medidas para mantener la actividad laboral, alternativas como:

- Trabajo en casa. Jornada laboral flexible. Vacaciones (anticipadas, anuales, colectivas).
- Permisos remunerados. La determinación de la(s) medida(s) adoptada(s) por la organización se realiza teniendo en cuenta los criterios de necesidad, racionalidad, proporcionalidad y finalidad del negocio y atendiendo los comunicados impartidos por los entes gubernamentales relacionados con la emergencia sanitaria del COVID-19.

### TRABAJO REMOTO EN CASA

Para el personal que realiza trabajo remoto en casa tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Lavar constantemente tus manos con agua y jabón.
- Evitar saludar de mano y beso.
- Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo.
- Evitar el contacto de las manos con los ojos, boca y nariz.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que toca frecuentemente.
- Mantener abierta las ventanas para ventilación

## 21. MEDIDAS LOCATIVAS

**Adecuación:** **BTU ENERGY S.A.S ESP** es consciente de la importancia de los controles para el ingreso de personal a nuestra organización, como método de prevención por lo cual se asignaron los respectivos controles de ingreso con el fin de prevenir la propagación del COVID-19. Se han implementado las siguientes acciones para el ingreso a sus instalaciones:

	PÁGINA 32 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

**Clasificación de edad:** conociendo la importancia de la protección de la población vulnerable y susceptible frente al COVID-19 ha restringido el ingreso de menores de edad y adultos mayores (más de 70 años).

**Tapete de desinfección:** En la entrada se ha implementado un control para de desinfección de calzado en general.

## **22. HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN**

La organización Dota a los colaboradores con estos EPP: guantes, gafas, Camisa, Pantalón, botas de seguridad, tapabocas, gel desinfectante para manos, alcohol, toallas elementos para la limpieza y desinfección frecuente de elementos y superficies de contacto en sus sitios de trabajo.

De ser necesario el uso de guantes, éstos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos. Intensificar los procesos de limpieza y desinfección.

## **23. INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, USUARIOS, VISITANTES Y DEMAS POARTES INTERESADAS)**

Controlar el ingreso de proveedores/usuarios/clientes/visitantes, evitando ingresos masivos a horas determinadas en la oficina.

Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia al menos a 2 metros entre cada persona.

Los terceros (proveedores/usuarios/clientes/visitantes) deberán usar siempre el tapabocas, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.

## **24. CANALES DE COMUNICACIÓN**

La organización cuenta con diferentes mecanismos de comunicación con el fin de lograr difundir la información relativa al cumplimiento protocolos y medidas tomados referentes a los aspectos básicos con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo.

- Vía Virtual.
- Vía WhatsApp.



	PÁGINA 33 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

- Videos Lúdicos

Con el propósito de incentivar la tranquilidad, salud y buen ambiente laboral la organización mantiene una comunicación frecuente con sus partes interesadas respecto a la comunicación de actividades, medidas y buenas prácticas que ha venido implementando para prevenir la trasmisión y contagio.

### **CANALES DE COMUNICACIÓN**

- Divulgación de información sobre el protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención contra el virus covid-19.
- Publicación en carteleras en todas las áreas de trabajo de documentos con información completa sobre COVID-19.
- Señalización de avisos donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo.
- Si presenta síntomas de COVID-19 (tos o fiebre) comunicarse con

Yuli Sastoque – [calidad@btuenergy.co](mailto:calidad@btuenergy.co) - 3225925741


Sandra González – [proyectos@btuenergy.co](mailto:proyectos@btuenergy.co) - 3165875920

Martha Prieto – [asistente@btuenergy.co](mailto:asistente@btuenergy.co) - 3134775751

- Para el personal externo (proveedores, clientes, contratistas), informar inmediatamente al líder HSEQ, para realizar el debido reporte ante las autoridades competentes.

### **25. EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO POR COVID-19**

Si la persona tiene síntomas como fiebre, tos seca, dolor de garganta, dificultad para respirar, malestar general o ha tenido contacto con persona contagiada permanecer en la casa en un área aislado de sus familiares e informar inmediatamente a la Lider HSEQ, y comunicarse con su EPS, para el debido protocolo.

	PÁGINA 34 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

### Lugar de trabajo

- Si se encuentra en la oficina, informe a los colaboradores asignados en este protocolo y diríjase al área designada por la organización para el aislamiento.
- Para los casos sospechosos y positivos de COVID-19 se realizará el seguimiento diario por medio de correo electrónico.
- El responsable SST se comunica con la EPS, Secretaría de Salud y ARL del trabajador y notifica los síntomas
- Esperar indicaciones de EPS.
- Traslado del colaborador a su lugar de vivienda u hospital

**Síntomas leves:** Transporte privado a la vivienda

**Síntomas graves:** Solicitar ambulancia al hospital

Síntomas graves:

- Espere indicaciones para diagnóstico por atención domiciliaria o en hospital.
- Determinar colaboradores que hayan estado en contacto con el colaborador y enviarlos a aislamiento preventivo por 14 días
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas
- Limpieza y desinfección de áreas y equipos con desinfectantes de alto nivel.

### Trabajo remoto en casa

- Si el colaborador trabaja desde casa y tiene síntomas asociados al COVID-19, deberá comunicarse con su EPS, donde le indicaran que proceso seguir.
- Informar al jefe inmediato y al Lider HSEQ.
- Seguir las recomendaciones de la EPS quien determinara el tratamiento
- El responsable de SST diligencia el formato de Nexa epidemiológico.

### Positivo para COVID-19

**EPS determina tratamiento:** caso leve o moderado atención médica domiciliaria, caso grave manejo hospitalario

- Cumplimiento de recomendaciones médicas emitidas por médico tratante

	PÁGINA 35 DE 35	REV. ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	12/08/2020
	CODIGO:	CA-PT-952
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

- Reporte condición en CoronaApp
- Informe a su Jefe Inmediato y Responsable SST
- Cumplimiento de recomendaciones hasta finalizar tratamiento de COVID19
- Responsable SST / RRHH reporta a ARL como enfermedad laboral y notifica a Secretaría de Salud dependiendo el caso
- Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19
- Responsable SST /RRHH diligencia formato de nexos epidemiológico
- Enviarlos a Secretaria de Salud
- Convocar Comité para definir las medidas a seguir y las acciones a reforzar

### **Líneas de Emergencia**

#### **Bogotá**

**Línea nacional atención de emergencias: 123**

**Ministerio de salud:** Bogotá: 3305041 - 3649666 Resto del país: 018000955590

**ARL SURA:** Bogotá: 4055911 – Resto del país 01800 051 1414 ó 01800 094 1414

**EPS Sanitas:** Bogotá: 3759000 – Resto del país: 018000919100

**EPS Salud Total:** Bogotá: 4854555 – Resto del país: 018000114524

**Nueva EPS:** Bogotá: 307 7022 - Resto del país: 01 8000 954400

**Famisanar:** Bogotá 6531387 - Resto del país 01 8000 916662

**Compensar:** Bogotá 4441234 opción 1

Resto del país 018000915202 Opción 2- 1